I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000621

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos,

VISTOS: 06 MAYO 2014

La Providencias Alcaldicias N°100/1361/2014 y N°100/1873/2014; el Ordinario N°503/RR.HH-483/2014 del Departamento de Administración y Educación; el Decreto Exento N°202/2365/2013 y N°202/2366/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/243/2001, de fecha 25 de Abril de 2001, se nombra a Don(a) **ORIANA CASTAÑEDA VARGAS**, como Técnico en Párvulos.

La Providencia Alcaldicia N°100/1361/2014, de fecha 18 de Marzo de 2014.

La Providencia Alcaldicia N°100/1873/2014, de fecha 14 de Abril de 2014.

DECRETO:

1. Apruébese la Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 02 de abril de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don (a) **ORIANA CASTAÑEDA VARGAS**, C.I N°12.886.348-6, en el cual se ha convenido lo siguiente:

1.1 Modificar el punto Segundo, en el sentido de señalar, que a las 30 horas Titulares, **se agregan 08 horas a contrata por JEC**.

1.2 La presente modificación regirá a contar del 01/03/2014 y hasta el 28/02/2015.

2. Que en lo no modificado por el presente instrumento, queda vigente lo señalado en el Decreto Alcaldicio N°201/243/2001 de fecha 25/04/2001, y sus posteriores modificaciones si las hubiere.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/FGC/mrn
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplac
-Interesado
-Secretaría Municipal.
-Pagina WEB